



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.917.1

MAT.: RECONOCE DERECHO A
FERIADO LEGAL QUE INDICA

Laja, 08 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Carta presentada por LUIS RICARDO ARROYO ARROYO, en que solicita Reconocimiento de Feriado Legal por años de servicio.
- 2.- Certificado para Vacaciones Progresivas de Cuprum AFP.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, artículo 102, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

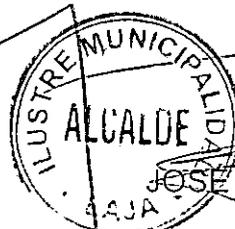
DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** derecho a veinticinco días de Feriado Legal a LUIS RICARDO ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Sr.Arroyo
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓